

LOCAL | Infraestructuras

La Junta mejorará la accesibilidad de las viviendas en alquiler de la Avenida de Granada

AVRA actuará en edificios de Las Moreras, Priego y Cabra para construir rampas que faciliten el acceso a los edificios

Redacción

Jueves 1 de abril de 2021 - 12:33



La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, está a punto de iniciar, previsiblemente la próxima semana, cuatro actuaciones de mejora de la accesibilidad en otras tantas promociones de su parque de vivienda en alquiler en la provincia de Córdoba, al tiempo que acaba de licitar una quinta actuación. Estas obras supondrán una inversión de 223.156

euros.

Estas actuaciones beneficiarán a 193 familias que residen en las promociones donde se actuará, en la barriada Las Moreras de la capital, así como en otras radicadas en Priego de Córdoba y Cabra. Las obras consistirán principalmente en la construcción de rampas de acceso, tanto en exteriores como al interior de los edificios, para facilitar la movilidad entre el espacio exterior y las viviendas.

En lo referente a nuestra localidad, las obras que está previsto iniciar el día 13 de abril, mejorarán la accesibilidad en las 19 viviendas públicas en alquiler de la avenida de Granada, en Priego de Córdoba, enmarcadas en el Plan de Mejora de la Accesibilidad del Parque Público Residencial de la Agencia, que incluye para este año 23 actuaciones en promociones de las ocho provincias, con un presupuesto para licitación de 2,5 millones de euros.

Con estas actuaciones, la Consejería de Fomento y AVRA persiguen como objetivo hacer un parque público residencial más accesible, eliminando las barreras arquitectónicas ligadas a los desplazamientos dentro de los edificios y también en los espacios exteriores que los rodean.

Estas obras supondrán un beneficio importante y una mejora de la calidad de vida para todas las familias residentes, pero especialmente para las personas que tengan limitada la movilidad como consecuencia de alguna discapacidad física o por tener una edad avanzada, a las que se facilitarán los movimientos que ahora tienen restringidos o limitados, como consecuencia de la falta de ascensores o la presencia de escalones que no pueden salvar.

Las actuaciones se ejecutarán con el acompañamiento de acciones de tipo social, a través las cuales se ha

realizado la dinamización y la mediación oportunas, posibilitando que la población residente participe y facilite el óptimo desarrollo de las obras, dada la complejidad que supone la intervención en edificios y espacios habitados.